

LA CONTRATACIÓN OBRA PÚBLICA vs OBRA PRIVADA

Tatiana Herrada

Abogada especializada en Derecho de la
Construcción, Árbitro & Dispute Board



CONTENIDO

1

TIPOS DE CONTRATACIÓN: Similitudes y diferencias

1.1. Público

1.2. Privada

1.3. Pública privada: Contrato GtoG

2

CONTRATOS ESTANDARIZADOS

2.1 Fidic

2.2 Nec

TIPOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

1.1 PÚBLICO & 1.2 PRIVADO



1.3 PÚBLICO PRIVADA



GOBIERNO A GOBIERNO



FRANCIA Y EL REINO DE LOS PAISES BAJOS



REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE

DE ESTAS PROPUESTAS SE ELEGIRÁ A LA GANADORA CON LA QUE SE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO DE GOBIERNO A GOBIERNO



PERÚ

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

EL PERÚ PRIMERO

CONTRATOS ESTANDARIZADOS

DU 020-21

Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones publicas a través de proyectos especiales de inversión publica (Enero 2020)

Objeto (art 1)

- “Dinamizar la actividad económica y garantizar la efectiva prestación de servicios en beneficio de la población a través de un modelo de que facilite la ejecución de inversiones publicas”.
- Esta norma propone un **nuevo modelo de ejecución de inversiones públicas**, con la **finalidad de recoger las mejores practicas** y **altos estándares internacionales** en materia de inversión publica establecidos por las organizaciones multilaterales de las que el Perú es parte, así como por los acuerdos comerciales y ambientales suscritos por el Estado Peruano (2.1)

DU 020-21

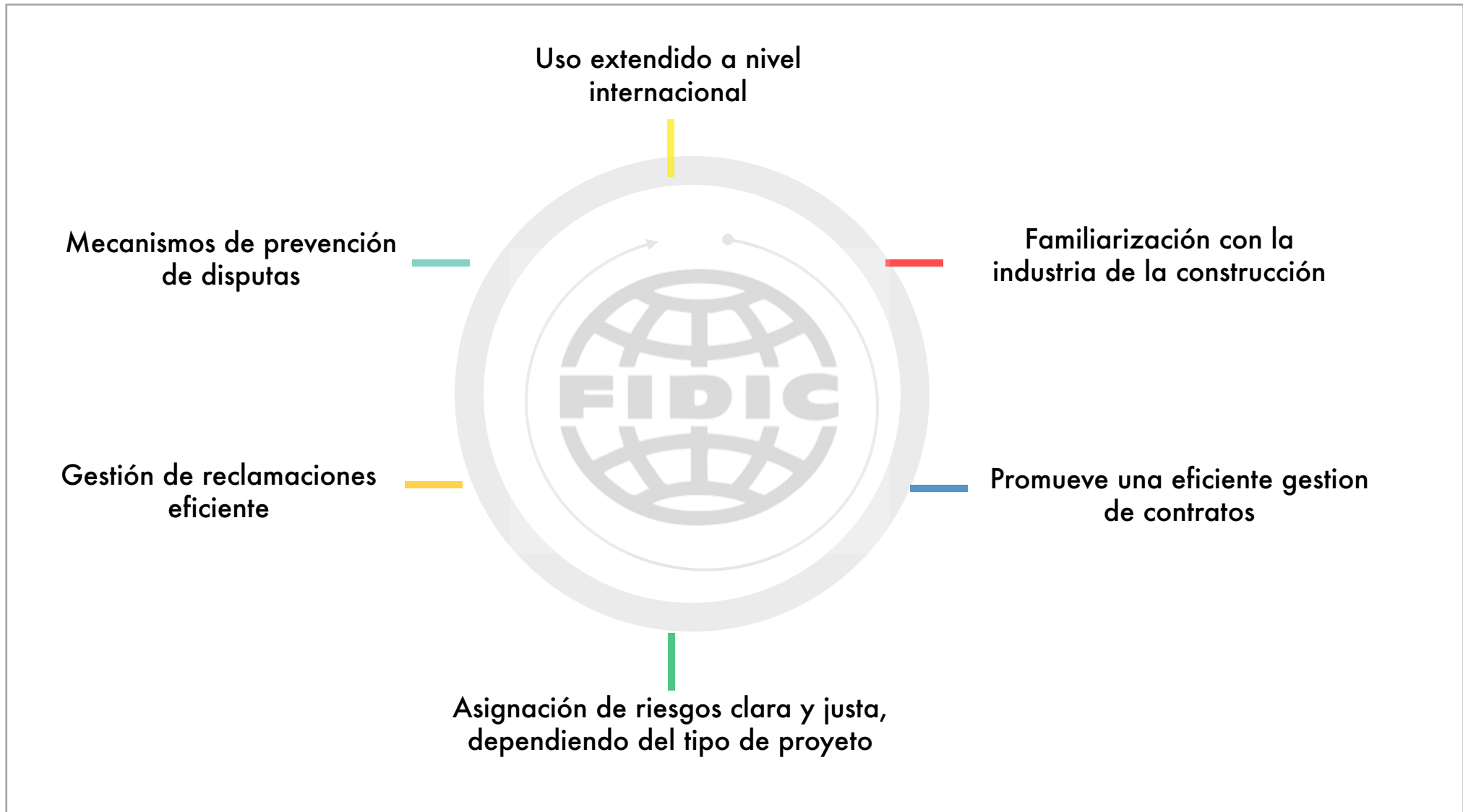
Los Proyectos Especiales de Inversión Pública (Enero 2020)

“El NUEVO MODELO **PEIP** comprende:

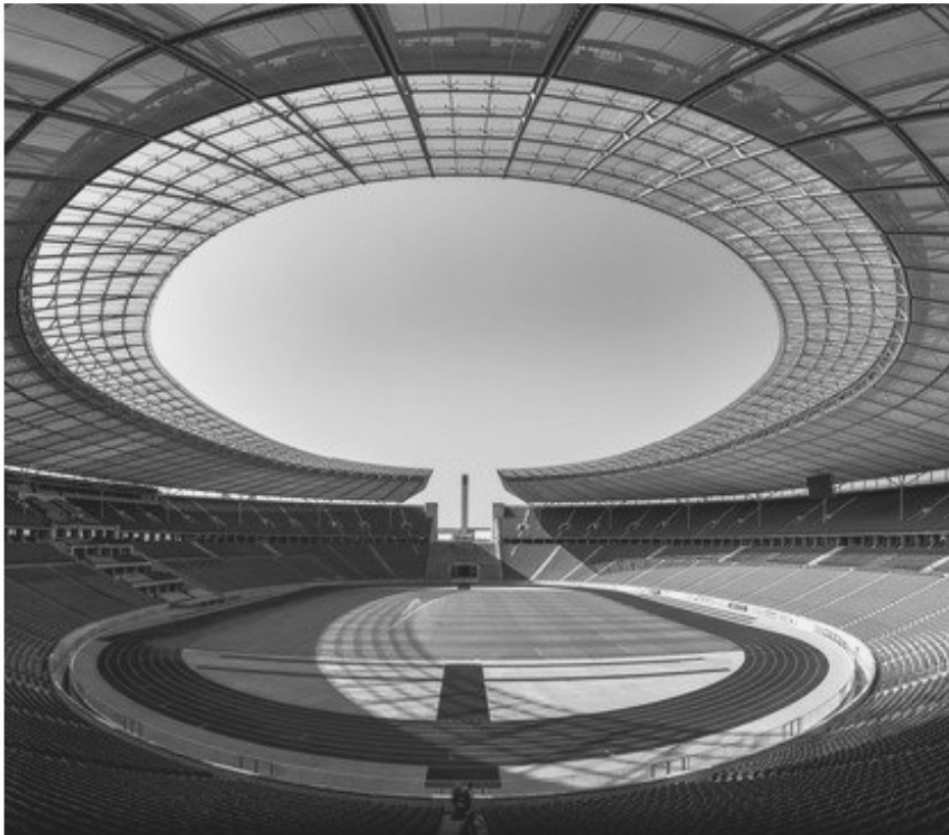
- a. Gestión de proyectos
- b. Asistencia Técnica para la ejecución y la gestión de inversiones
- c. Uso de la metodología colaborativa de modelamiento digital de información (BIM) para la construcción
- d. **Modelos contractuales de ingeniería de uso estándar internacional**

(...)”

FIDIC: CARACTERÍSTICAS



CONTRATOS NEC3



FILOSOFÍA COLABORATIVA

SISTEMAS DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS

GERENCIAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN
OPCIÓN F

FAST TRACK
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EN PARALELO



FITNESS FOR PURPOSE

VALUE FOR MONEY

GESTIÓN ACTIVA DE RIESGOS

ALERTAS TEMPRANAS

INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO
(KPI)

NO APLICA LA LCE

“Se autoriza la aplicación de modelos contractuales de ingeniería de uso estándar internacional, **EXCEPTUÁNDOSE** en dichos casos la aplicación de las disposiciones de la Ley de Contrataciones con el Estado.”

(Art. 7.1, DU 020-21)

¡GRACIAS!

CDRConsulting/ Construction &
Dispute Resolution



TATIANA HERRADA

Árbitro & Dispute Board
Directora CDR Consulting
therrada@cdrconsulting.pe
+98913-9298

